

**Referencia:** VEP14I001  
**Versión:** 2  
**Fecha:** 19 de julio de 2014  
**Destino:** Consejo de Dirección  
Consejo de Gobierno  
Consejo Social

## PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES DE LA UCLM 2010-13

### Contenido

1. Objeto .....	1
2. Antecedentes.....	1
3. Política de infraestructuras.....	2
4. Prórroga del Plan de Inversiones.....	2
5. Modificación del Plan de Inversiones.....	3
6. Nota final .....	5

### 1. OBJETO

El objetivo de este documento es informar acerca de la situación actual del Plan de Inversiones 2010-13 con en el contexto definido por el *Convenio de Financiación entre la JCCM y la UCLM durante el Periodo 2014-2015*, la participación de la UCLM en la *Estrategia Regional de Aplicación de los Fondos Estructurales 2014-2020* y el desarrollo del *Plan de Fortalecimiento Institucional 2014-2015*. En el momento de aprobación de los Presupuestos de la UCLM para el Ejercicio 2014, el documento justifica la conveniencia de prorrogar el Plan de Inversiones 2010-13 haciendo una modificación puntual, a la espera de la resolución de algunas decisiones que permitan proceder a la aprobación de un nuevo Plan de Inversiones 2014-2017.

### 2. ANTECEDENTES

El Plan de Inversiones 2010-13 de la UCLM contemplaba un conjunto de actuaciones en materia de infraestructuras genéricas e infraestructuras científico-tecnológicas dirigidas

a la dotación de algunas de las sedes permanentes de las nuevas titulaciones implantadas a partir del curso académico 2009-10 y el desarrollo de capacidades de investigación e innovación mediante la creación de institutos de investigación. Las infraestructuras genéricas gozaban de financiación del Banco Europeo de Inversiones y las infraestructuras científico-tecnológicas estaban cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El desfavorable contexto económico y las restricciones presupuestarias motivaron la paralización de actuaciones en materia de construcción de nuevas infraestructuras desde el verano de 2011. De acuerdo con las medidas contempladas en los sucesivos planes de ajuste realizados entre 2012 y 2013, la política de infraestructuras en la UCLM se ha centrado en la optimización de los espacios existentes para hacer frente a las nuevas necesidades y en la consolidación de los gastos de mantenimiento de tales infraestructuras.

### **3. POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURAS**

La normalización financiera y el equilibrio presupuestario que la UCLM ha alcanzado mediante la aplicación de sendos Planes de Ajuste en 2012 y 2013 y el nuevo escenario que se abre a partir la firma del Convenio de Financiación entre la JCCM y la UCLM durante el Periodo 2014-2015 y la participación de la UCLM en la Estrategia Regional de Aplicación de los Fondos Estructurales 2014-2020 sientan las bases para una reorientación paulatina de la política de infraestructuras, tal y como queda recogido en el Plan de Fortalecimiento Institucional de la UCLM 2014-2015.

Desde una situación previa caracterizada por la paralización absoluta de los proyectos de dotación de nuevas infraestructuras, la supresión de las actuaciones de reformas, ampliaciones y mejoras en los campus y la optimización de los gastos de mantenimiento de las infraestructuras existentes, el Plan de Fortalecimiento prevé una segunda etapa dirigida a la dotación de nuevos espacios mediante cesiones, la realización de actuaciones de mejora en los campus y la intensificación del mantenimiento de las infraestructuras.

El Plan de Fortalecimiento también prevé iniciar los trabajos preparatorios para estar en condiciones de abordar una tercera etapa en la que se retome la dotación de nuevas infraestructuras genéricas y científico-tecnológicas que quedaron pendientes en el periodo 2010-13. En el marco de estos trabajos preparatorios, se reprograman las actuaciones pendientes para proceder a ejecutar los correspondientes modificados de obra y adecuar así las actuaciones al contexto actual y a programar algunas de las nuevas actuaciones con la finalidad de avanzar en la definición de los proyectos que darán lugar a las infraestructuras definitivas.

### **4. PRÓRROGA DEL PLAN DE INVERSIONES**

En el momento de la aprobación del Plan de Fortalecimiento Institucional 2014-2015 y del Presupuesto 2014, el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha están definiendo la programación de los fondos estructurales y de inversión para el periodo 2014-2020. La UCLM participa en estos trabajos de programación que

ya han alcanzado un hito relevante como es la remisión en el mes de julio de los Programas Operativos FEDER y FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha para el escrutinio de la Comisión Europea. En el marco de los trabajos de programación, se han seleccionado 3 infraestructuras genéricas y 5 infraestructuras científico-tecnológicas de la UCLM para su inclusión en el Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, de manera que se asegure su cofinanciación.

Está previsto que los Programas Operativos remitidos sean objeto de discusión con la Comisión Europea, de manera que puedan firmarse los acuerdos de asociación a finales de 2014. Como quiera que nos encontramos por tanto en una fase avanzada pero pendiente de concluir respecto a la financiación de estas infraestructuras, se propone al Consejo de Gobierno para su elevación al Consejo Social el acuerdo de prorrogar el Plan de Inversiones 2010-13 actual a la espera de estar en condiciones de aprobar un nuevo Plan de Inversiones 2014-17 alineado con la programación de los fondos estructurales y de inversión.

## **5. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES**

Sobre la prórroga del Plan de Inversiones 2010-13, se plantean cuatro tipos de modificaciones puntuales. En primer lugar, se propone la programación de nuevas actuaciones correspondientes al eje de mejora de los campus previsto en el Plan de Fortalecimiento 2014-2015.

En segundo lugar, se propone la programación de nuevas actuaciones relativas a la cesión a favor de la UCLM de varias infraestructuras científico-tecnológicas de reciente construcción o pendientes de finalizar, contempladas en el eje de mejora de las infraestructuras previsto en el Plan de Fortalecimiento 2014-2015. En esta categoría se encuentran las cesiones de la Bioincubadora de Empresas (AB), la Incubadora de Empresas (CR) y la terminación del edificio antes conocido como Centro de Investigación del Fuego (TO).

En tercer lugar, se propone la reprogramación de actuaciones que habían sido paralizadas con la finalidad de modificar los correspondientes proyectos para estar en condiciones de reiniciarlas principalmente a partir de 2015. En esta categoría se encuentran la Facultad de Farmacia (AB), la Facultad de Medicina (CR) y el Instituto Laboratorio de la Edificación (CU).

En cuarto lugar, se propone la programación de nuevas actuaciones con una senda presupuestaria provisional para iniciar los trabajos preparatorios relativos a la elaboración de los proyectos en el último trimestre de 2014. En esta categoría se encuentra la Escuela de Arquitectura (TO).

El resto de actuaciones se refieren a la adaptación de espacios para la Escuela Internacional de Doctorado (AB), infraestructuras mobiliarias de investigación o medidas encaminadas a la regularización urbanística de edificios de la UCLM.

Se propone al Consejo de Gobierno para su elevación al Consejo Social la modificación del Plan de Inversiones 2010-13 con el detalle que figura a continuación (Tabla 1).

**Tabla 1. Propuesta de Modificación del Plan de Inversiones UCLM 2010-2013**

Actuación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Fortalecimiento de campus					792.440 €	3.512.910 €		4.305.350 €
Plantas Piloto	1.273.728 €	1.231.141 €	740.930 €	467.608 €	582.667 €			4.296.074 €
Facultad de Medicina CR	67.180 €	682.667 €			386.777 €	15.771.961 €		16.908.585 €
Otras actuaciones		880.803 €	399.817 €	486.518 €	301.981 €			2.069.119 €
Facultad de Farmacia AB	60.645 €	783.236 €			274.383 €	6.526.456 €		7.644.720 €
Instituto Laboratorio de la Edificación CU	93.088 €	598.177 €		11.671 €	180.000 €	1.806.059 €		2.688.995 €
Escuela de Arquitectura TO					137.191 €	2.862.809 €	600.000 €	3.600.000 €
Edificio bioincubadora de la FPCYTA (AB Y CR)					121.000 €	200.000 €		321.000 €
Escuela Internacional de Doctorado AB					81.500 €	100.000 €		181.500 €
Equipamiento/Mejora de Institutos	64.183 €	78.199 €	102.335 €	16.799 €	45.092 €			306.608 €
Instituto de Investigación TO (antes CIFU)					21.780 €	2.000.000 €		2.021.780 €
Regularización urbanística de suelo				750.166 €	529 €			750.695 €
Instituto de Investigaciones Energéticas	1.024.111 €	96.879 €						1.120.990 €
Instituto de Biofarmacia								- €
Instituto de Biotecnología		61.486 €						61.486 €
Instituto de Tecnología		41.996 €						41.996 €
Ampliación del i3A		17.550 €						17.550 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.582.935 €</b>	<b>4.472.134 €</b>	<b>1.243.082 €</b>	<b>1.732.762 €</b>	<b>2.925.340 €</b>	<b>32.780.195 €</b>	<b>600.000 €</b>	<b>46.336.448 €</b>

## 6. NOTA FINAL

En función del plazo de resolución de los aspectos pendientes relativos a la programación de los fondos estructurales y de inversión 2014-2020, el Consejo de Dirección propondrá un nuevo Plan de Inversiones 2014-2017 dentro del ejercicio 2014 o, en su defecto, con motivo de la aprobación del presupuesto del ejercicio 2015.